

ASESORÍA Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

1.-Objetivo:

El objetivo de la presente es exponer los servicios y condiciones económicas para la realización de los servicios de elaboración de documentación, para solicitar **INSCRIPCIÓN INICIAL NºRS, AMPLIACION DE LA ACTIVIDAD, MEMORIA TÉCNICO-SANITARIA, PLANES GENERALES DE HIGIENE o APPCC** de "EMPRESAS DEL SECTOR AGOALIMENTARIO" y que los **LABORATORIOS GÓMEZ-BESER, S.L.** oferta a dicha empresa.

2.- Servicios ofertados:

2.1.- Elaboración de documentación:

2.1.1.- MEMORIA TÉCNICO SANITARIA Y PLANOS.

2.1.2.- SISTEMA DE AUTOCONTROL:

A. ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL

- A.1 IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO
- A.2 ÍNDICE DEL DOCUMENTO
- A.3 EQUIPO RESPONSABLE
- A.4 TERMINOS DE REFERENCIA
- A.5 DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS (FICHAS TÉCNICAS)
- A.6 FLUJOS DE PRODUCTOS SOBRE PLANO
- A.7 CONTROL DE CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

B. PLANES GENERALES DE HIGIENE

- B.1 PLAN DE CONTROL DE AGUA APTA PARA CONSUMO HUMANO
- B.2 PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
- B.3 PLAN DE CONTROL DE PLAGAS
- B.4 PLAN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS
- B.5 PLAN DE CONTROL DE LA CADENA DE FRÍO
- B.6 PLAN DE TRAZABILIDAD Y LOTEADO
- B.7 PLAN DE FORMACIÓN DE MANIPULADORES
- B.8 PLAN DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS Y AGUAS RESIDUALES
- B.9 ESPECIFICACIÓN DE SUMINISTRO Y CERTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

C. PLAN APPCC

- C.1. DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCESO,
- C.2. ANÁLISIS DE PELIGROS Y MEDIDAS DE CONTROL,
- C.3. DETERMINACIÓN DE LOS PCC's,
- C.4. ESTABLECIMIENTO DE LOS LÍMITES CRÍTICOS PARA CADA PCC,
- C.5. ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA PARA CADA PCC,
- C.6. ESTABLECER MEDIDAS CORRECTORAS,
- C.7. ESTABLECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE COMPROBACIÓN DE SISTEMA,
- C.8. SISTEMA DE DOCUMENTACIÓN Y REGISTRO,

D. PLANOS

E. REGISTROS

F. ANEXOS

La documentación elaborada dispone de una validez de un año, en este periodo de tiempo las modificaciones se llevarán a cabo sin coste adicional.


2.2.- Asesoramiento:

Los técnicos de **LABORATORIOS GÓMEZ-BESER, S.L.** realizarán tareas de asesoramiento técnico-sanitario para la corrección y mejora de todas aquellas posibles incidencias o dudas que durante el desarrollo de la actividad auditora encuentren los técnicos o bien se cuestione por parte de la empresa. Este asesoramiento contempla aquellas cuestiones en materia de higiene alimentaria que le puede afectar a la normal marcha higiénico-sanitaria de la empresa.

3.- Condiciones económicas

Las condiciones económicas se valorarán según la empresa y el trabajo que necesiten desarrollar. A todas las empresas que pertenezcan a la **CEC CADIZ**, se le aplicará un **10% de descuento** en el presupuesto.

Fdo: Aitor Horrillo
Director Comercial



Fdo:
Firma y fecha